



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Número de Expediente: 108/2025
Asunto: AGENDA URBANA EL REAL DE LA JARA 2030

ANUNCIO EXPOSICION PUBLICA

En sesión extraordinaria urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 28 de julio de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

QUINTO.- APROBACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE EL REAL DE LA JARA 2030

Visto el expediente n.º 108/2025, tramitado para la elaboración y aprobación de la Agenda Urbana Local de El Real de la Jara, como documento estratégico alineado con la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, promovido por este Ayuntamiento con la asistencia técnica de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Visto que el documento de diagnóstico fue sometido a consulta pública previa durante veinte días naturales, conforme a lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, según Resolución de Alcaldía núm. 100/2025, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 114, de fecha 17 de junio de 2025.

Visto el informe de Secretaría de fecha 27 de julio de 2025, en el que se declara la competencia municipal para formular y aprobar su Agenda Urbana Local y se propone su aprobación definitiva por el Pleno, al haber finalizado el procedimiento participativo y haberse incorporado las observaciones recibidas.

Considerando que la Agenda Urbana Local constituye un instrumento de planificación estratégica de carácter no normativo, con proyección a medio y largo plazo, que permite ordenar las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad, ordenación urbana, cohesión social, movilidad, digitalización, economía local y gobernanza.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, acordó aprobar el documento definitivo de la Agenda Urbana de El Real de la Jara 2030, validado técnicamente y recibido el 25 de julio de 2025, conforme al contenido obrante en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	vHZ4uhRJv9X6whAILHx0xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	31/07/2025 13:56:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vHZ4uhRJv9X6whAILHx0xQ==		

